

## ACTA SESIÓN CNA-CHILE

**19 DE DICIEMBRE DE 2012, SESIÓN N° 619**

En Santiago de Chile, con fecha 19 de diciembre de 2012, se realiza la sesión número seiscientos diecinueve de la Comisión Nacional de Acreditación. Preside la sesión el Presidente Señor Matko Koljatic. Asisten los comisionados señores Dora Altbir, Claudia González, Eduardo Olivares, Sergio Pulido, Alfonso Muga, Juan José Ugarte, Javier Ruiz del Solar, Aníbal Vial, Sergio Martinic, Patricio Martínez, Yenifer Sandoval, Luis Maldonado y la Señorita Paula Beale Sepúlveda, Secretaria Ejecutiva (I) y Ministro de Fe (I). Asiste, también, la señorita Gisela Mella Jofré, Jefe (S) del Departamento Jurídico y Secretaria de Actas. Excusaron su inasistencia los comisionados señores Pedro Corona y Adolfo Arata.

Asiste también como invitada la señorita Claudia Venegas, del Departamento de Acreditación y Agencias.

La sesión se inició a las 13:20 horas en las dependencias de la Comisión.

### **1. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD CENTRAL.**

Se deja constancia que a señora Claudia González se abstuvo de participar en la discusión y votación a que se refiere la presente decisión, acorde lo señala el artículo 7° de la ley 20.129.

Los Comisionados tuvieron a la vista, en forma previa a la sesión, la siguiente documentación:

- Informe de Auto evaluación y el conjunto de sus anexos
- Informe de Evaluación Externa (IEE)
- Informe de Sustentabilidad del Proyecto Institucional.
- Observaciones de la Institución al Informe mencionado en el punto anterior.
- Observaciones de la Institución al IEE
- Minutas de la Secretaría Ejecutiva que sintetizaron y sistematizaron los antecedentes anteriores.



Un miembro de la Comisión efectuó una relatoría en base a los antecedentes mencionados, en la que se refirió a los siguientes aspectos de la Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

El informe de relatoría se incorpora como anexo al final de la presente acta.

Los Comisionados analizaron los antecedentes y debatieron sobre ellos, conforme se indica a continuación, de manera resumida, basado fundamentalmente en las debilidades a superar:

El Informe de autoevaluación se presenta muy descriptivo, con poco análisis y omite analizar en detalle algunos temas esenciales como es el repetido cambio de rectores en los últimos años así como el cambio de estatutos. Tampoco se entregó información sobre las carreras impartidas en la Sede de Temuco.

Se advierte la existencia de conflictos entre la Asamblea y la Junta Directiva que desde el punto de vista de la gestión aparece como de difícil solución. Es importante que los directivos tomen conciencia de las pocas definiciones a futuro que existen.

Existe desigualdad en la inversión que se efectúa en las sedes.

La jerarquización del cuerpo académico se ha realizado en un porcentaje muy bajo de los profesores.

**Acuerdo N° 1236:** La Comisión, por la mayoría de sus miembros presentes, acuerda acreditar por un período de dos años a la Universidad Central en las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado.

Se encomienda al Presidente y a la Secretaria Ejecutiva (I) la redacción y notificación de la resolución respectiva, la que contendrá las opiniones y conclusiones a que arribaron los Comisionados.

Se deja constancia que el Comisionado señor Sergio Martinic no participó en la votación, porque se retiró antes.

## 2. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA EJECUTIVA.

La Comisión evaluó los antecedentes de tres postulantes al cargo de Secretario Ejecutivo, quienes fueron seleccionados al efecto, previo concurso público, y estiman que la persona que satisface el perfil requerido es la señorita Paula Beale Sepúlveda, acordando por mayoría designarla al cargo de Secretaria Ejecutiva.

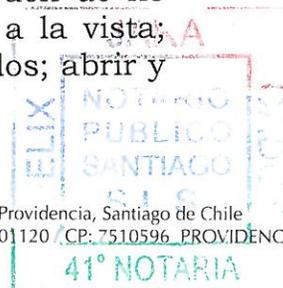
Lo anterior, debido a su preparación y experiencia profesional, y a las habilidades y fortalezas detectadas en el proceso de selección.

**Acuerdo Interno N° 115:** La Comisión por la mayoría de sus miembros presentes, acuerdan designar en el cargo de Secretaria Ejecutiva en calidad de titular a la señorita Paula Beale Sepúlveda. Se encomienda al Presidente la ejecución del presente acuerdo mediante la suscripción de todos los actos administrativos que sean necesarios.

Asimismo, la Comisión Nacional de Acreditación confiere a la señorita Paula Beale Sepúlveda, Secretaria Ejecutiva, las facultades que a continuación se señalan, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.129:

- a) Integrar la Comisión sólo con derecho a voz.
- b) Desempeñarse como Ministro de Fe de la Comisión Nacional de Acreditación.
- c) Ejercer las funciones de administración del personal de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.
- d) Coordinar el trabajo de los comités consultivos.
- e) Ejecutar los acuerdos que la Comisión adopte pudiendo, para estos efectos. Celebrar los actos y contratos que sean necesarios.
- f) Contratar de conformidad a la legislación común el personal para la Secretaría Ejecutiva, celebrar, modificar y terminar los respectivos contratos de trabajo de dicho personal, liquidar y pagar imposiciones previsionales, declarar tributos y efectuar todos los trámites y gestiones que sean necesarios en relación con estas materias ante el Instituto de Normalización Previsional, Administradoras de Fondos de Pensiones, Institutos de Salud Previsional -ISAPRES-, Fondo Nacional de Salud, Servicio de Impuestos Internos y otros. Podrá, también, actuar con las más amplias facultades ante la Inspección del Trabajo, Dirección del Trabajo, nacional y regionales, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y las demás personas, naturales o jurídicas, de derecho público

- o privado, en todo lo relacionado con los problemas que puedan presentarse con el personal que deba contratar, que tengan relación con el trabajo, el sistema previsional y la salud.
- g) Suscribir, modificar y terminar los contratos de prestación de servicios de Pares Evaluadores requeridos para los procesos de acreditación, miembros de Comités de Área, Comités Técnicos y todo otro servicio personal que se requiera para el buen funcionamiento de la Comisión.
  - h) Representar a la Comisión en las actuaciones que deben cumplirse en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, como organismo demandante del portal de ChileCompra. Esta facultad podrá ser delegada en algún funcionario de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión.
  - i) Celebrar contratos o convenios con entidades públicas o privadas, referida a compras de bienes y productos, servicios profesionales o técnicos y servicios generales, mediante los procedimientos establecidos en la Ley de Compras Públicas u otras normas pertinentes.
  - j) Suscribir convenios de acreditación y de autorización de funcionamiento de agencias.
  - k) Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente los aranceles que generen los procesos contemplados en la Ley N° 20.129, y todo cuanto se adeude a la Comisión a cualquier título que sea, por cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado, servicios e instituciones del Estado de cualquier naturaleza, otorgar recibos, finiquitos y cancelaciones.
  - l) En el orden Tributario, el Secretario Ejecutivo podrá efectuar ante el Servicio de Impuestos Internos el timbraje de la documentación tributaria y firmar toda clase de documentación necesaria para la realización de los actos que se realizan normalmente ante dicho servicio, y efectuar toda clase de presentaciones ante el mismo. En este caso la firma podrá ser delegada en los cargos de Jefe de Control de Gestión y Recursos o Jefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva.
  - m) En el orden bancario el Secretario Ejecutivo podrá ejercer las siguientes facultades.
    - Celebrar con Bancos, Instituciones de Ahorro e Instituciones Financieras, contratos de cuentas corrientes bancarias, de depósito o de ahorro, en moneda nacional o extranjera; y girar en cuenta corriente y dar órdenes de cargos en cuenta corriente, mediante procedimientos por internet y/o telefónicos; girar, depositar, endosar, cobrar, revalidar, cancelar, dar orden de no pago y hacer protestar cheques, y otros documentos a la vista; retirar talonarios de cheques, solicitar y reconocer saldos; abrir y



cerrar cuentas de ahorro a la vista o a plazo y realizar depósitos y retiros o giros en las mismas.

- Girar, aceptar, reaceptar, suscribir, endosar en dominio, en garantía o en comisión de cobranza, cobrar, hacer protestar, descontar, cancelar letras de cambio, pagarés, cheques, boletas de garantía y cualquier clase de instrumentos negociables o efectos de comercio.
- Entregar y retirar bienes y documentos en custodia abierta o cerrada, cobranza o garantía.
- Arrendar cajas de seguridad, abrirlas, retirar lo que en ellas se encuentre y poner término a su arrendamiento.

Para el ejercicio de éstas funciones existirán los siguientes tipos de firmas asignadas a las personas que se indican: **Firmas Tipo A.** Titular: Paula Beale Sepúlveda. Suplente: señor Alonso Nuñez Campusano. **Firma Tipo B,** Titular: señorita Sofía García San Martín, Suplente: señorita Gisela Mella Jofré. Las funciones bancarias mencionadas deberán siempre contar con una forma Tipo A y una Tipo B.

- n) En el orden judicial tendrá amplias facultades para representar a la Comisión en todo juicio de cualquiera clase o naturaleza que se trate y que actualmente tenga pendiente o le ocurra en lo sucesivo. Se le confieren las facultades indicadas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, y especialmente las de demandar, iniciar cualquier otra especie de gestión judicial, reconvenir, contestar reconvencciones, desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria previo emplazamiento personal del mandante, absolver posiciones, transigir, aprobar convenios, percibir y renunciar a los recursos o términos legales. En el desempeño de su mandato, podrá representar a la Comisión en todos los juicios o gestiones judiciales en que tenga interés actualmente o lo tuviere en lo sucesivo ante cualquier Tribunal del orden judicial o administrativo, y en los juicios de cualquiera naturaleza, en los cuales intervenga la CNA, como demandante o demandada, tercerista coadyuvante o excluyente, inculpada, querellada o acusada, o a cualquier otro título, y hasta la completa ejecución de la sentencia, pudiendo nombrar abogados patrocinantes y apoderados con todas las facultades que por este instrumento se le confieren.
- o) Concurrir ante toda clase de autoridades, sean políticas, administrativas, de orden tributario, municipal, y en general, ante toda persona de derecho público o privado o instituciones fiscales,



semifiscales, de administración autónoma, de previsión, de organismos dependientes del Estado, Municipalidades y servicios que formen parte de ellos con toda clase de presentaciones, declaraciones, peticiones y celebración de convenios de colaboración, modificarlas y desistirse de ellas.

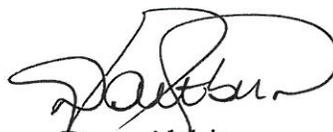
- p) Ejercer toda otra función que sea delegada al Secretario Ejecutivo por acuerdo de la Comisión Nacional de Acreditación.
- q) En general desempeñar toda otra función que la ley 20.129 encomiende al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación.

Se faculta a la señorita Gisela Mella Jofré, para que reduzca a escritura pública la presente Acta, así como para enmendar toda clase de errores que en ella se observen.

Finaliza la sesión a las 15.20 horas.



Matko Koljatic



Dora Altbir



Claudia González



Eduardo Olivares



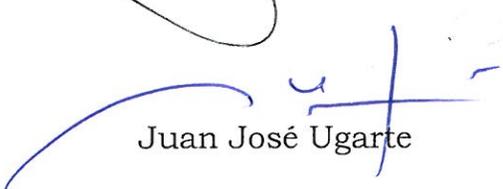
Sergio Pulido



Alfonso Muga



Javier Ruiz del Solar



Juan José Ugarte



Aníbal Vial

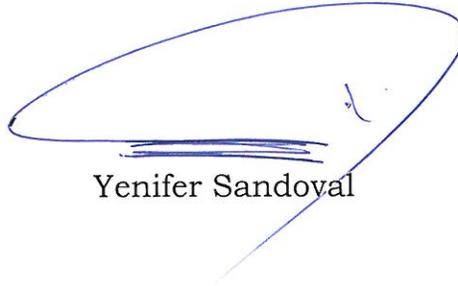


Sergio Martinic





Patricio Martínez



Yenifer Sandoval



Luis Maldonado



Paula Beale Sepúlveda  
Ministro de Fe  
Comisión Nacional de Acreditación



# **RELATORIA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE**

Diciembre de 2012

# PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

<b>Institución:</b> Universidad Central de Chile	
<b>Año de inicio actividades:</b> 1982	<b>Año de autonomía:</b> 1993
<p><b>Áreas del conocimiento por nivel de formación</b></p> <p><b>Santiago:</b>  <u>Técnico Nivel Superior:</u> Administración y Comercio, Ciencias Sociales, Tecnología.  <u>Licenciatura / Profesional:</u> Administración y Comercio, Agropecuaria, Arte y Arquitectura, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Salud, Tecnología.  <u>Magíster:</u> Administración y Comercio, Arte y Arquitectura, Ciencias Sociales, Derecho, Educación.  <u>Doctorado:</u> Arte y Arquitectura  <u>Postítulo / Diplomado:</u> Ciencias Sociales, Administración y Comercio, Derecho, Educación, Salud.</p> <p><b>La Serena:</b>  <u>Licenciatura / Profesional:</u> Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Tecnología.  <u>Magíster:</u> Derecho, Educación.  <u>Postítulo / Diplomado:</u> Ciencias Sociales, Derecho.</p> <p><b>Antofagasta:</b>  <u>Licenciatura / Profesional:</u> Ciencias Sociales, Derecho, Tecnología.  <u>Postítulo / Diplomado:</u> Ciencias de la Salud.</p>	
<b>Estado de acreditación:</b> Vigente (expiran en Diciembre de 2012)	
<p><b>Áreas postuladas anteriormente</b>  Gestión Institucional  Docencia de Pregrado</p>	<p><b>Áreas a acreditar</b>  Gestión Institucional  Docencia de Pregrado</p>
3	



## Principales líneas estratégicas:

- **Efectividad y Calidad Académica** (*Implementar eficazmente el modelo curricular con enfoque por competencia, lograr exhibir una alta tasa de titulación en el menor tiempo posible y promover una alta inserción laboral*)
- **Crecimiento Sostenible** (*crecimiento con sostenibilidad y equilibrio financiero*)
- **Calidad y efectividad de la Gestión** (*Implementación de mecanismos de control de la gestión, que permitan asegurar el logro de los objetivos específicos esperados en torno a cada uno de los Ejes Estratégicos*)
- **Desarrollo hacia una Universidad Compleja** (*las actividades de formación se organizan sinérgicamente con las actividades de investigación y de asistencia técnica, con el fin de contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad y de las personas*)
- **Dimensión transversal** (*Todos estos ejes son cruzados transversalmente por “vinculación de la Universidad con el medio”*)



## **Misión:**

“Servir al país desde un quehacer universitario con vocación inclusiva, con sostenibilidad, con un sólido vínculo con la sociedad y con un alto compromiso con la excelencia integral en cada área de formación e investigación que desarrolla”

## **Visión:**

“Ser una de las mejores universidades de Chile en la formación de personas integrales, caracterizada por su cultura orientada a la excelencia, su genuino carácter de institución sin fines de lucro, y el elevado sentido de pertenencia de toda la comunidad universitaria “

# Conflicto 2011

Finaliza el Periodo de Autoridades de A. Socios y J. Directiva.  
Por lo cual se llevan a cabo elección de Nuevas autoridades

## J. Directiva inicia conversaciones con Soc. Inversiones Norte – Sur.

**Fin:** Gestionar recursos para acelerar la expansión de la Universidad

**Implicancias:** Establecer un Gobierno con participación de representantes de la Sociedad de Inversiones Norte Sur.

## Comienzan Primeras Oposiciones al interior de la Universidad principalmente por parte de alumnos y académicos

El principal argumento esgrimido es que la Alianza se contrapondría con la naturaleza y misión de la universidad. Para ello inician gestiones con los organismos reguladores (Fiscalía, Contraloría, etc.)

## Asamblea de Socios y J. Directiva aprueban la alianza

a) Modificación Estatutos e ingreso de éstos al MINEDUC

b) Se incrementa tensión al interior del plantel y se producen cambios de autoridades (Rector)

## Nuevas autoridades deciden retirar del Ministerio Estatutos y solicitar a Norte Sur una prórroga al acuerdo.

Norte Sur se retira del Acuerdo e interpone una demanda por MM\$1,000

### Comentario Comité de Pares:

Una explicación a los acontecimientos vividos en 2011 es la ausencia de control interno adecuado y sistemático del sistema de gobierno. Las dos instancias superiores de la universidad (Asamblea de Socios y Junta Directiva) aprobaron la incorporación de Norte Sur. Lo anterior, marca un período de tensión respecto de las distintas visiones que se tenía del futuro y misión de la universidad. El Comité de Pares estima que los sistemas de control – contraloría, fiscalía y secretaría general – no han asegurado el correcto funcionamiento de la estructura organizacional y sistema de gobierno. De haber poseído dicho sistema de control, este conflicto podría haberse evitado.

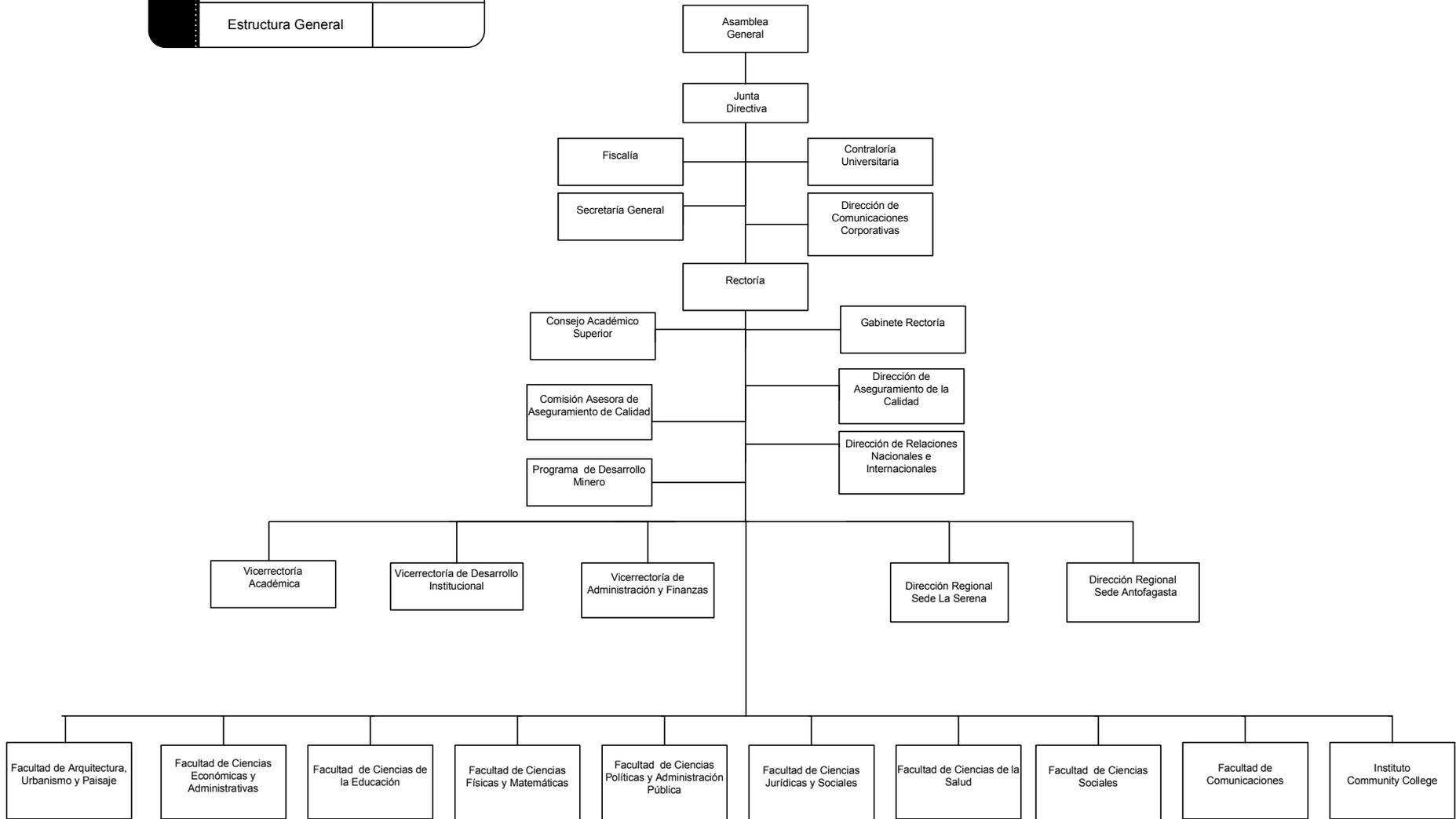
# GESTIÓN INSTITUCIONAL

	Informe Evaluación Interna	Informe Pares Nacionales	Informe Par Extranjero
Estructura Organizacional	Sistema de Gobierno y Estructura Organizacional participativa, que contribuye al logro de la misión y fines institucionales. Esta institucionalidad tiene un sustento reglamentario y procedimental consolidado.	La estructura establecida en los estatutos es funcional en la medida que las autoridades unipersonales y colegiadas cumplan sus funciones y operen los mecanismos de aseguramiento de la calidad que detecten incumplimiento.	La Estructura organizacional es funcional a los propósitos y existen mecanismos apropiados y eficaces para controlar su funcionamiento.
Sistema de Gobierno		Existe desconocimiento de los deberes, funciones y responsabilidades de las autoridades colegiadas máximas de la institución: Asamblea General y Junta Directiva lo cual dificulta la gobernabilidad de la Universidad Central.	Recientemente algunas decisiones de políticas institucionales, que corresponderían a la Asamblea General, han sido tomadas por la Junta Directiva, sin estar facultada para esto.



**Organigrama Universidad Central**

Estructura General



	Informe Evaluación Interna	Informe Pares Nacionales	Informe Par Extranjero
Recursos Humanos	<p>Existe un equipo directivo y profesional competente y comprometido con la institución. El sistema de evaluación del desempeño no se encuentra consolidado para los funcionarios administrativos, por lo que la política de perfeccionamiento y capacitación exhibe ciertas deficiencias.</p>	<p>Se requiere finalizar la jerarquización docente.</p>	<p>Se evidencian políticas y mecanismos claros para la selección, contratación y evaluación del personal. No obstante, es necesario avanzar en los procesos de jerarquización docente.</p>
Recursos Materiales	<p>Se ha consolidado una infraestructura y equipamiento de buena calidad y suficiente para la realización de las labores académicas, tanto en Santiago como en las Sedes.</p>	<p>Se requiere subsanar la desigual inversión de infraestructura y equipamiento en sedes.</p>	<p>La infraestructura es sin duda de muy alto estándar y es una fortaleza consolidada de esta universidad.</p>



	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Personal No Académico	312	342	452	410	380

Capacitación del personal no académico	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Número de Cursos	21	29	40	37	7
Número de Participantes	421	476	496	460	215
Número de Horas	9.580	15.202	10.868	12.246	4.176



### 4.3. Recursos Universitarios

Metros cuadrados propios Santiago y Sedes	2008 m <sup>2</sup> construidos	2009 m <sup>2</sup> construidos	2010 m <sup>2</sup> construidos	2011 m <sup>2</sup> construidos	2012(*) m <sup>2</sup> construidos
Santiago	54.407	54.407	77.400	77.400	77.400
La Serena	3.647	3.647	3.647	3.647	4.373
Totales	58.054	58.054	58.054	81.047	81.773
Metros cuadrados propios en arriendo a terceros	2008	2009	2010	2011	2012
La Reina	4.636	4.636	4.636	4.636	4.636
Metros cuadrados arrendados a terceros.	2008	2009	2010	2011	2012
Antofagasta	843	843	843	843	802



### Evolución de la Infraestructura 2008-2012

2008	m <sup>2</sup> construidos	m <sup>2</sup> Terreno	2012	m <sup>2</sup> construidos	m <sup>2</sup> Terreno
Almagro Sur			Almagro Sur		
VK2	16.612,72	3.414,90	VK2	16.612,72	3.414,90
VK1	14.991,04	9.554,00	VK1	14.991,04	9.554,00
Edificio Deportivo	5.136,22		Edificio Deportivo	5.136,22	
Almagro Norte			Almagro Norte		
Torre c	6.083,33	8.827,48	Torre A+B+AUDIT+EST TV Y RADIO	22.992,92	8.827,48
Torre d	3.330,00		Torre c	6.083,33	
			Torre d	3.330,00	
Centro de Extensión	3.610,64	970,04	Centro de Extensión	3.610,64	970,04
Community College	1.129,19	231,77	Community College	1.129,19	231,77
Toesca	3.514,28	607,00	Toesca	3.514,28	607,00
La Serena			La Serena		
Etapa 1 y 2 (existente)	3.647,13	4.737,91	Etapa 1 y 2	3.647,13	4.737,91
			Ampliación (en construcción)	726,29	11.807,55
Antofagasta (arrendada, otro dueño)			Antofagasta (arrendada, otro dueño)		
Angamos original	793,92	885,50	Angamos original	793,92	885,50
Orella	250,00		Ampliación Angamos	109,35	
La Reina (propia, en uso)	4.636,33	15.376,86	La Reina (propia, en arriendo)	4.636,33	15.376,86
<b>TOTAL 2008</b>	<b>63.734,80</b>	<b>44.605,46</b>	<b>TOTAL 2012</b>	<b>87.313,36</b>	<b>56.413,01</b>



Número de Laboratorios, Áreas Wi-Fi y Computadores para Docencia	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Computadores (*)	1.347	1.625	1.978	2.365	2.403
Impresoras	152	202	217	278	338
Salas multimedia	74	156	174	184	208
Pizarras electrónicas	3	3	3	3	3
Nº de Antenas y Cobertura Internet Inalámbrica (Wifi)	148 (90%)	148 (90%)	148 (90%)	188 (95%)	228 (100%)

(\*) 100% conectados a internet

Recursos Bibliográficos. Total Universidad	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Nº de títulos (excluidas tesis)	45.781	50.147	56.157	59.325	59.477
Nº de volúmenes	78.356	86.211	96.089	102.612	104.131
Revistas impresas suscritas	144	44	21	75	75
Revistas online suscritas	8.000	8.325	10.384	13.661	16.964
Bases de datos multidisciplinarias y especializadas	7	10	8	15	13
M <sup>2</sup> Bibliotecas	2.350,78	2.350,78	3.231,74	3.231,74	3.455,54



Informe Evaluación Interna	Informe Pares Nacionales	Informe Par Extranjero	Informe Feller Rate
<p>La Universidad exhibe solidez y solvencia financiera destacable, que no sólo le da sustentabilidad al proyecto, sino que le permite aspirar al adecuado cumplimiento de su Plan Estratégico Corporativo.</p>	<p>Apropiado manejo del presupuesto de continuidad permitiéndole adecuarse a los requerimientos del su proyecto educativo. La necesidad de proyectar las necesidades financieras de las acciones requeridas para lograr metas del plan estratégico de la universidad Escaso margen de acción para llevar a cabo proyectos de desarrollo por la vía del presupuesto ordinario.</p>	<p>Sólido respaldo financiero que da sustentabilidad al proyecto institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuadas políticas financieras.</li> <li>• Buena capacidad de generación de resultados</li> <li>• Ajustada cobertura de provisiones en relación a potencialidad de morosidad</li> <li>• Indicadores de endeudamiento ajustados a sus covenants</li> <li>• Creciente exposición por CAE</li> </ul>



## Resumen financiero

*En millones de pesos de diciembre de 2011*

	Dic. 09	Dic. 10	Dic. 11
Activos totales	65.124	64.834	55.434
Pasivo exigible	40.852	41.117	29.535
Patrimonio	24.272	23.716	25.899
Ingresos por venta	25.690	27.847	29.123
Resultado operacional	2.039	-357	1.365
Excedente del ejercicio	1.904	76	2.182
Margen EBITDA	13,3%	3,9%	9,2%
ROA	2,9%	0,1%	3,9%
Margen Operacional	7,6%	-1,2%	4,6%
Liquidez corriente	0,8	0,7	0,8
Endeudamiento total	1,7	1,7	1,1
Endeudamiento financiero	0,5	0,5	0,4
Deuda financiera / EBITDA	3,5	10,3	3,6

*Fuente: Feller Rate en base a información otorgada por la UCENTRAL.*

# Resumen de Gestión Institucional: Diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste Análisis Institucional

	Informe Evaluación Interna	Informe Pares Nacionales	Informe Par Extranjero
Diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura de Planificación Estratégica efectiva, con una clara definición de misión y propósitos en su Plan de Desarrollo, en donde se establecen metas y responsables.</li> <li>• Los Planes Estratégicos de las Facultades alineados debidamente con el PEC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico establece orientaciones para su desarrollo.</li> <li>• Misión y Visión no realzan el sello institucional .</li> <li>• Falta de consistencia entre algunos ejes estratégicos.</li> <li>• Falta de una definición más concreta de metas verificables para todos los objetivos estratégicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La UCEN presenta fines y propósitos institucionales debidamente documentados y difundidos en la comunidad.</li> <li>• Falta de un Plan de Desarrollo para la Sede de Antofagasta.</li> </ul>
Análisis Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad ha mejorado la integración de sus sistemas de información y ha fortalecido las unidades a cargo de la generación de información e indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destaca la instalación de los sistemas de información y de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional.</li> <li>• Si bien la Institución dispone de datos integrados a sistemas de información, no fue posible detectar su utilización en un proceso de análisis institucional sistemático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La UCEN posee un “Sistema Integrado de Información para la Gestión”. No obstante, éste no fue totalmente aprovechado para la elaboración del Informe de Autoevaluación</li> </ul>



Chile



Comisión Nacional de Acreditación

Carrera	Estado	Desde Hasta	Años	Agencia
<b>Contador Auditor</b>	Acreditada	Nov. 2010 - Nov. 2014	4	Agencia AcreditAcción
<b>Arquitectura</b>	Acreditada	Mayo 2009 - Mayo 2015	6	Agencia AAD
<b>Educación Parvularia</b>	Acreditada	Enero 2009 Enero 2014	5	Agencia AcreditAcción
<b>Pedagogía en Biología y Ciencias</b>	Acreditada	Enero 2010 Enero 2013	3	Agencia AcreditAcción
<b>Pedagogía en Matemáticas y Estadísticas</b>	Acreditada	Enero 2011 Enero 2014	3	Agencia AcreditAcción
<b>Ingeniería Civil en Computación e informática</b>	Acreditación expirada	Diciembre 2008 Diciembre 2011	3	Agencia Acredita CI
<b>Ingeniería Civil en Obras Civiles</b>	Acreditación expirada	Diciembre 2008 Diciembre 2011	3	Agencia Acredita CI
<b>Ingeniería en Construcción</b>	Acreditación expirada	Diciembre 2008 Diciembre 2011	3	Agencia Acredita CI
<b>Psicología</b>	Acreditación expirada	Enero 2009 Enero 2011	2	Agencia Qualitas
<b>Educación General Básica</b>	Acreditación expirada	Julio 2008 - Julio 2012	4	CNA-Chile
<b>Pedagogía en Educación Diferencial e Integral de Necesidades Educativas Especiales</b>	Acreditada	Marzo 2009 Marzo 2012	3	Agencia Qualitas
<b>Pedagogía en Educación Física</b>	Acreditada	Enero 2009 Enero 2012	3	Agencia AcreditAcción
<b>Pedagogía en Inglés (V), Pedagogía en Lengua y Cultura Inglesa (D)</b>	Acreditación expirada	Marzo 2009 Marzo 2011	2	Agencia Qualitas
<b>Ciencia Política</b>	En primer proceso	En proceso		Agencia AcreditAcción
<b>Sociología</b>	En primer proceso	En proceso		Agencia AcreditAcción
<b>Trabajo Social</b>	En primer proceso	En proceso		Agencia AcreditAcción
<b>Derecho</b>	En primer proceso	En proceso		Agencia Acreditadora de Chile A&C
<b>Programa Especial Pedagogía en Educación Diferencial e Integral de Necesidades Educativas Especiales</b>	En primer proceso	En proceso		Agencia AcreditAcción
<b>Pedagogía en Educación General Básica como Segundo Título</b>	En primer proceso	En proceso		Agencia AcreditAcción



## Síntesis Evaluación



Términos de referencia	No Acredita	Primer tramo	Segundo tramo	Tercer tramo
	Insuficiente	Satisfactorio	Adecuado	Óptimo
Estructura y organización institucional.				
Justificación y evidencia:				
Sistema de gobierno.				
Justificación y evidencia:				
Gestión de RRHH.				
Justificación y evidencia:				
Gestión de recursos materiales y financieros.				
Justificación y evidencia:				
Diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste.				
Justificación y evidencia:				
Análisis institucional.				
Justificación y evidencia:				



Elementos de juicio ley 20.129	Gestión institucional							
	No Acredita		Primer tramo		Segundo tramo		Tercer tramo	
Propósitos y fines	No presenta propósitos y fines institucionales.		Cuenta con propósitos y fines institucionales.		Cuenta con propósitos y fines institucionales claros.		Cuenta con propósitos y fines institucionales claros que orientan su desarrollo.	
Políticas y mecanismos	No presenta políticas ni mecanismos formales.		Cuenta con políticas y mecanismos formales; no se aplican sistemáticamente.		Cuenta con políticas y mecanismos formales; se aplican sistemáticamente.		Cuenta con políticas y mecanismos formales; se aplican sistemáticamente y son eficientes y eficaces.	
Resultados	Resultados insuficientes de acuerdo a propósitos institucionales.		Presenta resultados satisfactorios de acuerdo a propósitos institucionales.		Presenta resultados adecuados de acuerdo a propósitos institucionales.		Presenta resultados óptimos de acuerdo a propósitos institucionales.	
Autorregulación	No presenta mecanismos de autorregulación ni capacidad de realizar ajustes y cambios necesarios.		Presenta mecanismos de autorregulación incipientes; satisfactoria capacidad de realizar ajustes y cambios necesarios.		Presenta mecanismos de autorregulación formalizados; adecuada capacidad de realizar ajustes y cambios necesarios.		Presenta mecanismos de autorregulación formalizados y consolidados; óptima capacidad de realizar ajustes y cambios necesarios, de manera eficiente y eficaz.	

# DOCENCIA DE PREGRADO



	Informe Evaluación Interna	Informe Pares Nacionales	Informe Par Extranjero
Diseño y Provisión de Carrera	<p>Existencia de un Proyecto Educativo que establece los valores institucionales y propósitos formativos que definen el sello que la universidad quiere entregar a sus egresados.</p> <p>Se cuenta con políticas y procedimientos que regulan el diseño, creación y cierre de carreras, así como la actualización de los planes de estudio.</p>	<p>Clara coherencia entre los propósitos declarados y las acciones relativas a la docencia. Sin embargo, es necesario orientar todas las decisiones en el área en base a éstos.</p>	<p>La institución tiene propósitos claros con relación a su docencia, en especial lo que refiere al tipo de carreras que ofrece.</p> <p>Se logra una sólida formación de valores, lo cual constituye un sello. Sin embargo, es necesario comunicarlo al exterior. Existencia de políticas para asegurar la calidad de las carreras ofrecidas.</p>
Proceso de Enseñanza	<p>Se ha adoptado un Modelo curricular basado en un enfoque por competencias, con procedimientos claros para su ejecución, seguimiento y evaluación. Los mecanismos para la evaluación del nivel de logro intermedio de las competencias, se encuentra implementado solo en algunas carreras.</p>	<p>Avance en la implementación del proyecto educativo acorde a las metas establecidas.</p>	<p>El proceso de rediseño curricular no ha tenido un grado de avance uniforme en todas las carreras.</p>

	Informe Evaluación Interna	Informe Pares Nacionales	Informe Par Extranjero
Dotación Académica	<p>Políticas y procedimientos de reclutamiento, contratación, inducción, perfeccionamiento y evaluación del desempeño. Carrera académica con disímiles niveles de consolidación</p>	<p>Existencia de perfeccionamiento docente. Falta implementación de jerarquización docente</p>	<p>Cuerpo académico acorde al proyecto educativo. Falta implementación de jerarquización docente</p>
Estudiantes	<p>Importante inversión en becas y beneficios estudiantiles. Se requiere mayor sistematización en las iniciativas de apoyo a los estudiantes en su progresión académica. El seguimiento a egresados es insuficiente.</p>	<p>Excesivo tiempo de titulación en algunas carreras y altas tasas de deserción</p>	<p>En relación al relacionamiento con sus egresados, las estrategias y mecanismos de seguimiento son insuficientes.</p>
Investigación	<p>Con el objeto de consolidar la actividad de investigación y dar el debido reconocimiento a los avances desarrollados, se generó este año una Política de Investigación. Con esto, la Universidad ha logrado publicar en los últimos cuatro años más de 40 artículos ISI y Scielo.</p>	<p>La institución utiliza en forma parcial los procesos o resultados de la investigación. Esto se debe en parte a lo incipiente de la investigación</p>	<p>Las actividades de investigación todavía no se ven reflejadas en la producción de publicaciones.</p>



## Sede Antofagasta y Carrera en Temuco

	Informe Evaluación Interna	Informe Pares Nacionales	Informe Par Extranjero
Sede Antofagasta	Al llegar el año 2009, los bajos resultados del proceso de admisión en Antofagasta obligaron a redefinir la orientación de la Sede. Se optó por cerrar la admisión a carreras de pregrado y reorientar la Sede hacia proyectos de desarrollo y de capacitación, que respondieran a los requerimientos de la región, particularmente en el ámbito de la minería.	Se decidió cerrar las matrículas de alumnos nuevos, sin consultar esto con las autoridades ni la comunidad de la sede. A su vez, la comunidad académica de la sede no tiene claridad sobre el futuro de ésta y tampoco se evidencia claridad en las autoridades de la Casa Central. Pese a esto, se ha dado plena garantía a los estudiantes antiguos.	La suspensión de la admisión de matrícula nueva se resuelve de modo unilateral por parte de las autoridades centrales. De acuerdo a la información recabada, no existe todavía un Plan de Desarrollo para el futuro de la Sede. Sin embargo, hay que destacar que la universidad ha cumplido con los compromisos asumidos con los estudiantes.
Carrera Temuco	No se pronuncia	A pesar de contar con criterios claros de creación de nuevas carreras, no se evidenció esto en la oferta académica de educación en Temuco. Preguntando al respecto, las autoridades no aclararon cómo esta iniciativa aporta al cumplimiento de sus propósitos y ejes estratégicos.	Durante la visita se pudo constatar que la F. de Educación viene dictando hace unos años un Programa de Pedagogía en la ciudad de Temuco en convenio con la U. Autónoma, donde ésta última aporta infraestructura, equipamiento y biblioteca, mientras que la UCEN aporta los programas y el equipo docente.



## Oferta Académica

	Sede Santiago	Sede Antofagasta	Sede La Serena	Otros
Técnico de Nivel Superior	7 programas	--	--	--
Pregrado con Licenciatura (ingreso ordinario)	30 programas modalidad diurna 7 programas modalidad vespertina	5 programas modalidad diurna 1 programa modalidad vespertina	1 programa modalidad diurna 2 programas modalidad vespertina	1 programa en Temuco en convenio con la U. Autónoma
Pregrado con Licenciatura (Ingreso especial)	3 programas prosecución de estudios 2 programas de II Título	1 programa prosecución de estudios	1 programa prosecución de estudios	--
Postítulo	13 programas de diplomado 13 programas de postítulo	2 programas de postítulo	2 programas de diplomado	--
Postgrado	19 programas de magíster 1 programa de doctorado	2 programas de magíster	--	--



## Matrícula Nueva

TIPO DE PROGRAMA	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Pregrado Regular	2.401	2.456	2.315	2.174	2.684
Técnico Nivel Superior	16	23	190	214	159
Postítulo	244	213	202	210	145
Diplomado	22	76	37	119	87
Prosección de Estudios	613	737	953	1.076	978
Magíster	170	197	264	307	228
Doctorado	0	11	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.466</b>	<b>3.713</b>	<b>3.961</b>	<b>4.100</b>	<b>4.281</b>



SEDE	JORNADA	Año				
		2008	2009	2010	2011	2012
Antofagasta	Diurno	80	77			
	Vespertino	42	55			
La Serena	Diurno	240	290	261	207	245
	Vespertino	26	24	25	12	16
Santiago	Diurno	1.656	1.674	1.647	1.603	2.049
	Vespertino	357	336	382	352	374
<b>TOTAL</b>		2.401	2.456	2.315	2.174	2.684

SEDE	TIPO DE PROGRAMA	Año				
		2008	2009	2010	2011	2012
La Serena	Magíster	21	0	22	31	261
	Doctorado	0	0	0	0	0
Santiago	Magíster	149	197	242	276	16
	Doctorado	0	11	0	0	0
<b>Total Matrícula Programas de Posgrado</b>		170	208	264	307	277

SEDE	TIPO DE PROGRAMA	Año			
		2008	2009	2010	2011
La Serena	Matrícula Postítulo	0	0	0	0
	Matrícula Diplomado	0	0	0	0
	Matrícula Prosecución de Estudios	46	87	108	121
Antofagasta	Matrícula Postítulo	0	0	0	0
	Matrícula Diplomado	0	0	0	0
	Matrícula Prosecución de Estudios	67	44	49	59
Santiago	Matrícula Postítulo	0	0	0	0
	Matrícula Diplomado	22	76	37	119
	Matrícula Prosecución de Estudios	463	532	750	896
<b>Total Matrícula Programas de Educación Continua</b>		598	739	944	1.195



	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Matrícula Pregrado Regular</b>	9.250	9.547	9.861	10.046	10.080
<b>Matrícula Pregrado Admisión Especial</b>	1.245	1.651	2.259	2.525	2.004
<b>Total Matrícula Carreras de Pregrado Conducentes a Título Profesional</b>	10.495	11.198	12.120	12.571	12.084

SEDE	JORNADA	Año				
		2008	2009	2010	2011	2012
Antofagasta	Diurno	244	270	149	94	52
	Vespertino	121	141	80	57	32
La Serena	Diurno	674	817	882	860	867
	Vespertino	101	85	85	67	52
Santiago	Diurno	6.746	6.802	7.129	7.318	7.561
	Vespertino	1.364	1.432	1.536	1.650	1.516
<b>TOTAL</b>		9.250	9.547	9.861	10.046	10.080

	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Matrícula Carreras Técnicas</b>	28	39	238	345	326

SEDE	JORNADA	Año			
		2008	2009	2010	2011
La Serena	Matrícula Postítulo	0	0	0	4
	Matrícula Diplomado	0	0	0	42
	Matrícula Prosecución de Estudios	64	150	213	256
Antofagasta	Matrícula Postítulo	0	0	0	0
	Matrícula Diplomado	0	0	0	0
	Matrícula Prosecución de Estudios	146	174	163	158
Santiago	Matrícula Postítulo	337	514	314	348
	Matrícula Diplomado	116	159	129	316
	Matrícula Prosecución de Estudios	1.035	1.327	1.883	2.111
<b>Total Matrícula Programas de Educación Continua</b>		<b>1.698</b>	<b>2.324</b>	<b>2.702</b>	<b>3.235</b>

SEDE	TIPO DE PROGRAMA	Año			
		2008	2009	2010	2011
La Serena	Matrícula Magíster	20	20	44	77
	Matrícula Doctorado	0	0	0	0
Santiago	Matrícula Magíster	287	523	546	738
	Matrícula Doctorado	92	104	16	11
<b>Total Matrícula Programas de Postgrado</b>		<b>399</b>	<b>647</b>	<b>606</b>	<b>826</b>



TIPO DE PROGRAMA	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Pregrado Regular	96,4%	92,5%	86,7%	82,7%	94,0%
Técnico Nivel Superior	80,0%	115,0%	23,2%	56,3%	48,2%
Prosecución de Estudios	186,9%	135,2%	151,3%	153,7%	135,8%
Postítulo	162,7%	177,5%	130,3%	128,0%	114,2%
Diplomado	110,0%	78,4%	40,7%	61,0%	73,7%
Magíster	58,0%	67,7%	60,1%	60,2%	52,3%
Doctorado		61,1%			
<b>TOTAL</b>	<b>105,0%</b>	<b>99,1%</b>	<b>82,4%</b>	<b>89,5%</b>	<b>93,3%</b>

**Nota: Para los programas de Magíster, Postítulo y Diplomado que consideran opciones de continuidad entre sí, las vacantes comunes se asocian al programa de postítulo por tratarse del nivel intermedio.**

**Fuente: Información Adicional Solicitada a la Institución**

SEDE	JORNADA	Año				
		2008	2009	2010	2011	2012
Antofagasta	Diurno	80,0%	58,1%			
	Vespertino	140,0%	66,7%			
La Serena	Diurno	89,7%	108,4%	92,4%	76,0%	92,5%
	Vespertino	69,3%	64,0%	66,7%	36,9%	22,9%
Santiago	Diurno	97,7%	94,8%	82,8%	82,6%	97,6%
	Vespertino	99,2%	90,8%	106,1%	91,4%	89,0%
<b>TOTAL</b>		96,4%	92,5%	86,7%	82,7%	94,0%

Nota: Para las carreras de Derecho se establecen vacantes conjuntas para las jornadas diurnas y vespertinas.

## Evolución Promedio PSU Carreras de Pregrado según Sedes

Comisión Nacional de Acreditación

SEDE	JORNADA	Año				
		2008	2009	2010	2011	2012
Antofagasta	Diurno	500,7	497,9			
	Vespertino	416,5	504,5			
La Serena	Diurno	504,6	517,9	517,0	512,7	501,8
	Vespertino	483,3	497,8	536,1	572,8	545,5
Santiago	Diurno	535,2	549,3	557,4	551,2	532,7
	Vespertino	536,3	548,4	548,5	544,0	528,4
<b>TOTAL</b>		530,5	542,9	551,5	546,7	529,3

Año	Matrícula Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
2003	1431	77.3%	66.4%	59.7%	56.9%	40.7%	20.8%	10.1%	5.2%	2.6%
2004	940	80.4%	70.1%	65.0%	60.0%	35.6%	18.4%	9.3%	5.3%	
2005	1583	73.0%	64.1%	57.7%	46.1%	31.8%	16.4%	8.5%		
2006	2311	76.5%	64.8%	57.3%	44.9%	32.3%	15.7%			
2007	2361	78.1%	65.2%	58.2%	48.4%	28.7%				
2008	2225	77.3%	65.0%	59.6%	48.0%					
2009	2295	77.8%	67.3%	60.4%						
2010	2190	81.4%	69.0%							
2011	2103	76.3%								

# Tasa de Retención Pregrado Santiago (Jornada Diurna)

Comisión Nacional de Acreditación

Año	Matrícula a Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
2003	1.089	80,8%	67,4%	59,1%	55,8%	39,3%	19,3%	9,9%	5,1%	2,6%
2004	752	80,3%	69,1%	64,4%	60,6%	36,0%	18,1%	9,2%	5,3%	
2005	1.154	74,4%	64,6%	58,9%	46,8%	31,9%	16,6%	8,7%		
2006	1.497	77,6%	66,2%	58,7%	46,0%	33,1%	16,1%			
2007	1.679	80,0%	66,6%	59,3%	48,8%	28,9%				
2008	1.578	77,0%	64,3%	58,3%	45,9%					
2009	1.609	78,4%	67,9%	61,9%						
2010	1.605	82,2%	71,0%							
2011	1.570	78,7%								

# Tasa de Retención Pregrado Santiago (Jornada Vespertina)

Comisión Nacional de Acreditación

Año	Matrícula a Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
2003	152	64,5%	44,7%	40,8%	36,8%	25,0%	11,2%	7,9%	5,3%	2,0%
2004	102	63,7%	50,0%	39,2%	35,3%	16,7%	8,8%	5,9%	2,9%	
2005	232	56,9%	50,9%	44,4%	37,1%	27,6%	13,8%	8,6%		
2006	423	67,1%	51,5%	44,0%	33,3%	24,1%	10,9%			
2007	378	68,8%	52,4%	45,2%	37,0%	19,0%				
2008	317	66,6%	54,6%	47,3%	36,3%					
2009	309	69,3%	59,2%	49,5%						
2010	349	69,1%	54,2%							
2011	333	65,5%								

# Tasa de Retención Pregrado La Serena (Jornada Diurna)

Comisión Nacional de Acreditación

Año	Matrícula a Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
2003	45	80,0%	75,6%	73,3%	68,9%	51,1%	31,1%	6,7%	2,2%	2,2%
2004	38	92,1%	73,7%	71,1%	60,5%	55,3%	10,5%	5,3%		
2005	96	78,1%	63,5%	47,9%	34,4%	18,8%	6,3%	1,0%		
2006	203	67,0%	60,1%	47,3%	36,9%	25,1%	10,8%			
2007	194	64,4%	50,5%	41,8%	37,6%	24,2%				
2008	202	71,8%	55,4%	47,5%	43,6%					
2009	245	71,8%	56,7%	49,8%						
2010	214	75,2%	55,6%							
2011	180	60,6%								



# Tasa de Retención Pregrado La Serena (Jornada Vespertina)

Comisión Nacional de Acreditación

Año	Matrícula a Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
2003	26	76,9%	57,7%	53,8%	53,8%	23,1%	7,7%			3,8%
2004	21	66,7%	57,1%	52,4%	33,3%	14,3%	14,3%	9,5%	9,5%	
2005	25	48,0%	44,0%	40,0%	28,0%	20,0%	8,0%	4,0%		
2006	46	63,0%	37,0%	34,8%	26,1%	17,4%	4,3%			
2007	18	55,6%	61,1%	38,9%	38,9%	11,1%				
2008	21	14,3%	19,0%	19,0%	19,0%					
2009	24	45,8%	20,8%	25,0%						
2010	22	59,1%	27,3%							
2011	10	30,0%								

# Tasa de Retención Pregrado Antofagasta (Jornada Diurna)

Comisión Nacional de Acreditación

Año	Matrícula Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
2003	45	68,9%	68,9%	62,2%	55,6%	44,4%	28,9%	6,7%	4,4%	4,4%
2004	12	83,3%	66,7%	66,7%	50,0%	33,3%	33,3%		8,3%	
2005	35	65,7%	57,1%	54,3%	48,6%	31,4%	17,1%	5,7%		
2006	92	70,7%	65,2%	59,8%	40,2%	26,1%	12,0%			
2007	61	62,3%	49,2%	34,4%	31,1%	24,6%				
2008	71	74,6%	46,5%	39,4%	36,6%					
2009	65	36,9%	23,1%	15,4%						

# Tasa de Retención Pregrado Antofagasta (Jornada Diurna)

Comisión Nacional de Acreditación

Año	Matrícula a Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
2003	74	41,9%	33,8%	28,4%	31,1%	27,0%	14,9%	2,7%	2,7%	
2004	15	80,0%	46,7%	46,7%	26,7%	13,3%	6,7%	6,7%	6,7%	
2005	41	48,8%	41,5%	36,6%	26,8%	14,6%		7,3%		
2006	30	63,3%	40,0%	33,3%	26,7%	16,7%	10,0%			
2007	29	75,9%	58,6%	51,7%	48,3%	17,2%				
2008	36	61,1%	36,1%	19,4%	19,4%					
2009	43	32,6%	20,9%	18,6%						

Año	Matrícula Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2003	37	67,6%	5,4%		2,7%	
2004	26	76,9%	3,8%			
2005	13	92,3%	7,7%			
2006	21	71,4%	4,8%			
2007	11	81,8%	9,1%			
2008	16	81,3%				
2009	23	82,6%	8,7%			
2010	190	54,7%	45,3%			
2011	241	56,4%				

Año	Matrícula Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2003	39	92,3%	51,1%		
2004	96	94,8%	33,4%		
2005	79	91,1%	43,4%		
2006	110	91,8%	31,2%		
2007	142	95,1%	30,5%		
2008	589	89,6%	8,1%		
2009	741	90,0%	6,0%		
2010	1.016	89,6%	7,1%		
2011	1.039	83,2%			

Cohorte →	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Pregrado Regular	55,6%	39,6	32,4	41,9	54,5	50,0	50,0	36,8	0,8		
P.R. Santiago Diurno	44,6	44,8	42,3	41,0	40,6	32,0	23,8	13,3	0,8		
P.R. Santiago Vespertino	25,2	22,0	21,3	16,4	9,8	10,8	8,7	6,3	0,3		
P.R. La Serena Diurno	--	--	--	37,8	23,7	13,5	18,6	12,1	1,8		
P.R. La Serena Vespertino	--	--	--	15,4							
P.R. La Antofagasta Diurno				15,4	PC1						
P.R. La Antofagasta Vespertino			10,8		2,4	13,3	10,3				
P. Ingreso Especial		78,0	92,0	82,1	83,3	69,6	80,9	76,1	53,8	39,8	26,8
Carreras Técnicas		90,3	59,1	37,8	57,7	61,5	38,1	54,5	50,0	65,2	6,3

## Diapositiva 44

---

**PC1**

pedir aclaración

Paula Collao, 07-12-2012



## Dotación Académica

	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Santiago</b>	789	878	918	967	1080
<b>La Serena</b>	111	132	122	125	121
<b>Antofagasta</b>	58	71	61	55	38

\*Existen profesores que imparten docencia en Santiago y una o más sedes regionales

	2008		2009		2010		2011		2012	
<b>Jornada Completa</b>	140	15.3%	165	16.4%	167	16.1%	177	16.3%	209	19.0%
<b>Media Jornada</b>	107	11.7%	130	12.9%	143	13.8%	167	15.4%	139	12.6%
<b>Jornada Parcial</b>	668	73.0%	711	70.7%	726	70.1%	741	68.3%	751	68.3%

	2008		2009		2010		2011		2012	
<b>Doctor</b>	73	8.0%	80	8.0%	100	9.7%	111	10.2%	114	10.4%
<b>Magíster</b>	396	43.3%	467	46.4%	500	48.3%	531	48.9%	522	47.5%
<b>Total Académicos con Grado</b>	469	51.0%	547	54.0%	600	58%	642	59.0%	636	58.0%
<b>Profesionales</b>	446	48.7%	459	45.6%	436	42.1%	443	40.8%	463	42.1%

Dotación y Dedicación	Año									
	2008		2009		2010		2011		2012	
<b>Jornada Completa (JC)</b>	130	16,7%	159	17,8%	174	19,0%	169	17,5%	210	21,3%
<b>Media Jornada (MJ)</b>	86	11,0%	119	13,4%	133	14,5%	154	15,9%	108	11,0%
<b>Jornada Parcial (JP)</b>	563	72,3%	613	68,8%	608	66,4%	644	66,6%	666	67,7%
<b>Total Académicos</b>	779	100%	891	100%	915	100%	967	100%	984	100%

	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Profesionales</b>	354	388	389	390	426
<b>Magíster</b>	354	412	442	478	517
<b>Doctor</b>	81	78	87	99	137

Dotación y Dedicación	Año									
	2008		2009		2010		2011		2012	
<b>Jornada Completa (JC)</b>	18	16,2%	37	28,9%	27	20,1%	33	26,0%	29	20,3%
<b>Media Jornada (MJ)</b>	16	14,4%	19	14,8%	23	17,2%	18	14,2%	20	14,0%
<b>Jornada Parcial (JP)</b>	77	69,4%	72	56,3%	84	62,7%	76	59,8%	94	65,7%
<b>Total Académicos</b>	111	100%	128	100%	134	100%	127	100%	143	100%

	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Profesionales</b>	50	50	42	50	51
<b>Magíster</b>	47	61	66	58	58
<b>Doctor</b>	14	21	14	17	12

Dotación y Dedicación	Año									
	2008		2009		2010		2011		2012	
<b>Jornada Completa (JC)</b>	5	8,9%	26	37,1%	14	20,3%	17	30,9%	12	22,6%
<b>Media Jornada (MJ)</b>	12	21,4%	7	10,0%	6	8,7%	8	14,5%	5	9,4%
<b>Jornada Parcial (JP)</b>	39	69,6%	37	52,9%	49	71,0%	30	54,5%	36	67,9%

	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Profesionales</b>	31	34	32	31	25
<b>Magíster</b>	23	25	21	15	10
<b>Doctor</b>	4	12	8	9	3



## Dotación Académica

Perfeccionamiento académico	2009	2010	2011	2012
Académicos y docentes participantes	500	808	193	500
Actividades ofrecidas	15	11	14	15

Datos de jerarquías Totales				
	2008	2009	2010	2011
Titular	0	0	2	3
Asociado	0	0	8	24
Asistente	0	1	8	16
Auxiliar	0	60	66	129
No Jerarquizado	915	945	951	913
<b>Totales</b>	<b>915</b>	<b>1006</b>	<b>1036</b>	<b>1085</b>



# Beneficios Estudiantiles

Becas Internas Para Pago de Colegiatura (Académicas y colaboradores)	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012*
Total Beneficiados	1017	1177	1328	1386	1277
Montos Asignados M\$	477.088	673.283	736.775	821.960	913.031

(\*) Al 30 de junio de 2012

Becas Externas para Pago de Colegiatura	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012(*)
Nº Beneficiados	205	300	404	450	706
Monto	\$216.275	\$309.454	\$395.768	\$425.038	\$730.768
Nº Postulantes	205	300	404	450	706

(\*) Al 30 de junio de 2012

Convenios de rebaja de Colegiatura	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012*
Nº de Beneficiados	1.611	2.497	3.614	4.305	4.411
Monto Asignado M\$	\$ 630.025	\$ 1.052.142	\$ 1.582.694	\$ 1.928.697	\$ 1.928.463

\* al 30 de Junio, 2012

Becas Alimentación y fotocopias	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012*
Nº de Beneficiados	225	216	252	223	223
Monto Asignado M\$	\$ 13.432	\$ 17.160	\$ 20.067	\$ 22.011	\$ 22.011

\* al 30 de Junio, 2012

Crédito para Pago de Colegiatura Crédito Ley 20.027	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Nº de Beneficiados	1.813	2.230	2.600	3.016	4.777
Monto Asignado M\$	2.626.178	3.610.966	4.321.697	5.255.348	8.867.006



# Investigación

Proyectos de Investigación Financiados con Fondos Internos	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Proyectos Postulados	27	42	27	27	30
Proyectos Adjudicados	12	12	13	15	12
Recursos Adjudicados (M\$)	120.000	104.558	121.576	121.081	117.607

Proyectos de Investigación Financiados con Fondos Externos	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Proyectos Adjudicados	3	11	13	27	6
Recursos Obtenidos de Fuentes Externas (M\$)	127.766	652.428	434.405	1.946.753	280.777
Recursos de la Universidad (M\$)	9.328	115.963	91.445	390.245	15.462
Monto Total de los Proyectos (M\$)	137.093	768.391	525.850	2.336.998	296.239

Publicaciones	Año				
	2009	2010	2011	2012	
Publicaciones en Revistas Indizadas ISI - SciElo	7	21	10	5	

Publicaciones de la Universidad	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Libros	13	6	4	9	5
Revistas Indizadas	5	4	3	2	3
Revistas con Comité Editorial	11	10	8	8	4

---

## Síntesis Evaluación

## SINTESIS DEL ÁREA

Términos de referencia	No Acredita	Primer tramo	Segundo tramo	Tercer tramo
	Insuficiente	Satisfactorio	Adecuado	Óptimo
Diseño y provisión de carreras y programas				
Justificación y evidencia:				
Proceso de enseñanza				
Justificación y evidencia:				
Dotación académica / docente				
Justificación y evidencia:				
Estudiantes: progresión, servicios, seguimiento de egresados				
Justificación y evidencia:				
Investigación				
Justificación y evidencia:				



Elementos de juicio ley 20.129	Docencia de Pregrado							
	No Acredita		Primer tramo		Segundo tramo		Tercer tramo	
Propósitos y fines	No presenta propósitos y fines institucionales.		Cuenta con propósitos y fines institucionales.		Cuenta con propósitos y fines institucionales claros.		Cuenta con propósitos y fines institucionales claros que orientan su desarrollo.	
Políticas y mecanismos	No presenta políticas ni mecanismos formales.		Cuenta con políticas y mecanismos formales; no se aplican sistemáticamente.		Cuenta con políticas y mecanismos formales; se aplican sistemáticamente.		Cuenta con políticas y mecanismos formales; se aplican sistemáticamente y son eficientes y eficaces.	
Resultados	Resultados insuficientes de acuerdo a propósitos institucionales.		Presenta resultados satisfactorios de acuerdo a propósitos institucionales.		Presenta resultados adecuados de acuerdo a propósitos institucionales.		Presenta resultados óptimos de acuerdo a propósitos institucionales.	
Autorregulación	No presenta mecanismos de autorregulación ni capacidad de realizar ajustes y cambios necesarios.		Presenta mecanismos de autorregulación incipientes; satisfactoria capacidad de realizar ajustes y cambios necesarios.		Presenta mecanismos de autorregulación formalizados; adecuada capacidad de realizar ajustes y cambios necesarios.		Presenta mecanismos de autorregulación formalizados y consolidados; óptima capacidad de realizar ajustes y cambios necesarios, de manera eficiente y eficaz.	

